



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

INFORME DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

INSPECCIÓN AMBIENTAL

CALAF

DFZ-2013-789-VII-RCA-IA

	Nombre	Firma
Aprobado	Cristián Jorquera R.	06-01-2014  Cristian Jorquera R. Jefe Macrozona Centro Firmado por: cristian andrés jorquera rivera
Revisado	Alberto Rojas S.	06-01-2014  Alberto Rojas S. Fiscalizador MZC Firmado por: Alberto Antonio Rojas Segovia
Elaborado	Boris Cerdá P.	06-01-2014  Boris Cerdá P. Fiscalizador MZC Firmado por: Boris Cerdá Pavés

Tabla de Contenidos

1.	RESUMEN.....	3
2.	IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO, ACTIVIDAD O FUENTE FISCALIZADA.....	4
2.1.	ANTECEDENTES GENERALES.....	4
2.2.	UBICACIÓN.....	5
2.3.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	7
3.	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE REGULAN A LA ACTIVIDAD FISCALIZADA.....	9
4.	ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.....	10
4.1.	MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.....	
4.2.	MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL.....	
4.3.	ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL.....	
4.3.1.	<i>Primer día de inspección.....</i>	
4.3.2.	<i>Recorrido de la inspección.....</i>	
4.3.3.	<i>Esquema de Recorrido.....</i>	
5.	HECHOS CONSTATADOS.....	
5.1.	MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS.....	
5.2.	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	15
5.3.	MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS.....	19
6.	OTROS HECHOS.....	20
7.	CONCLUSIONES.....	22
8.	ANEXOS.....	24
9.	INFORMACIÓN SOLICITADA Y PRESENTADA.....	25

1. RESUMEN.

El presente documento da cuenta de la inspección ambiental realizada por las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud y Transporte y Telecomunicaciones de la Región del Maule al proyecto “Construcción de Planta Elaboradora de Confites de Calaf y Depósito de Almacenamiento de Productos Terminados de CCU” (RCA N° 16/2007). La actividad fue desarrollada durante el día 17 de julio de 2013.

El proyecto consiste en una Planta Productora de Confites (caramelos, chocolates y calugas) y construcción de un depósito de almacenamiento de productos terminados de la Empresa CCU (cervezas, bebidas, pisco, vinos, etc.), los cuales son despachados desde la Región Metropolitana hasta dicho depósito para ser distribuidos a toda la VII Región. La capacidad máxima de producción proyectada para la planta elaboradora de confites se estimó en 953 Ton/mes. Por su parte, el depósito de almacenamiento de productos terminados CCU tendrá una capacidad máxima de almacenamiento anual de 9.346.643 cajas, con una capacidad máxima en el mes peak de 980.000 cajas.

Las principales materias ambientales de fiscalización incluyeron manejo de residuos líquidos, manejo de residuos sólidos y manejo de emisiones atmosféricas.

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO, ACTIVIDAD O FUENTE FISCALIZADA

2.1. Antecedentes Generales

Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Construcción de planta elaboradora de confites de Calaf y depósito de almacenamiento de productos terminados de CCU.	
Región: Del Maule.	Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Calle de Servicio de la Ruta 5 Sur Km. 254,85 lado poniente, comuna de Talca.
Provincia: Talca.	
Comuna: Talca.	
Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Foods Alimentos S.A.	RUT o RUN: 99.542.980-2
Domicilio Titular: Jorge Alessandri N° 364, Santiago.	Correo electrónico: clizana@ccu.cl Teléfono: (56-2)29271120
Identificación del Representante Legal: Claudio Alfonso Lizana Meléndez.	RUT o RUN: 8.774.841-3
Domicilio Representante Legal: Jorge Alessandri N° 364, Santiago.	Correo electrónico: clizana@ccu.cl Teléfono: (56-2)29271120
Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Operación.	

2.2. Ubicación

Figura . Mapa de Ubicación Regional (Fuente: ArcGis Explorer, 2013).

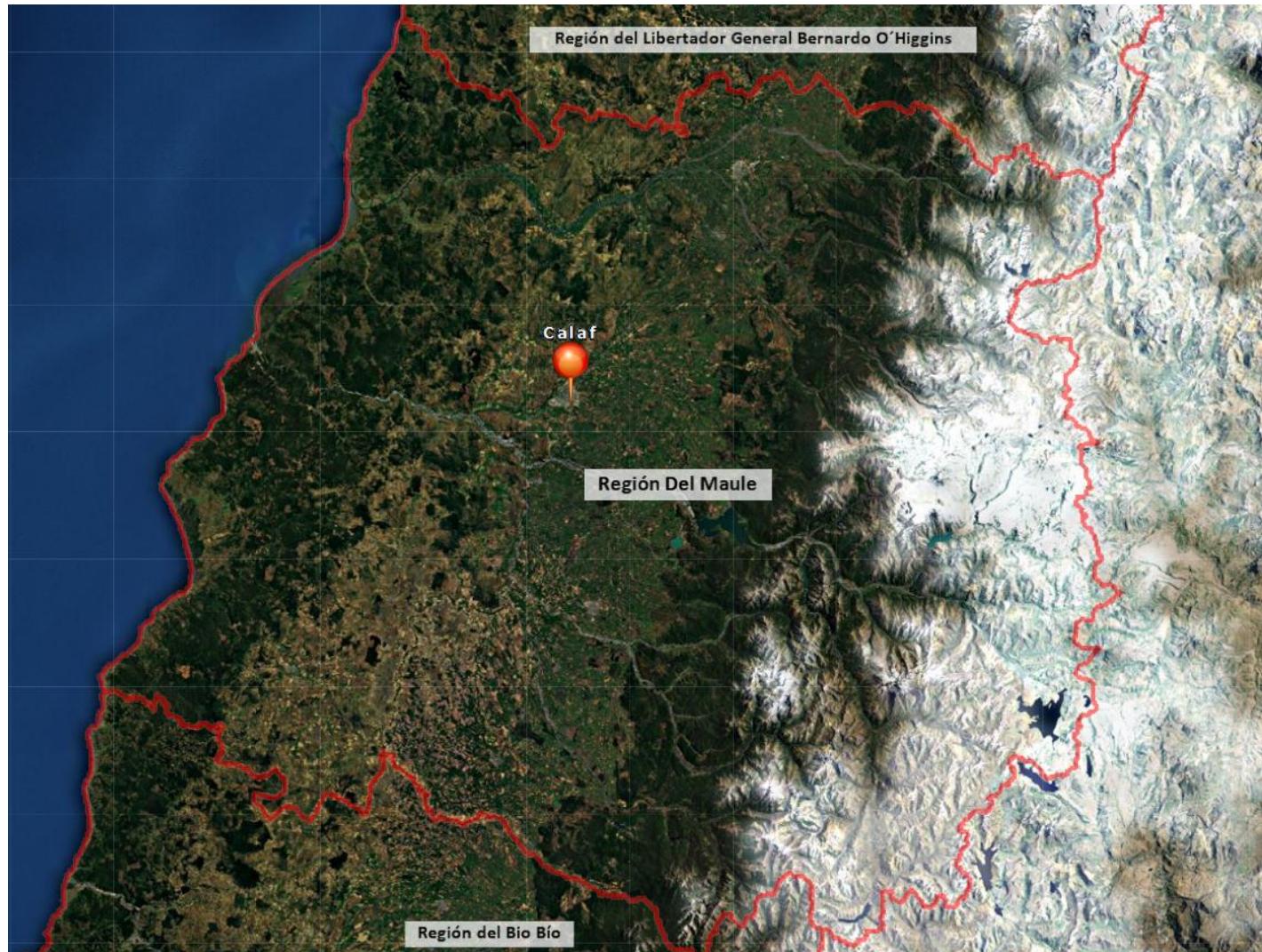
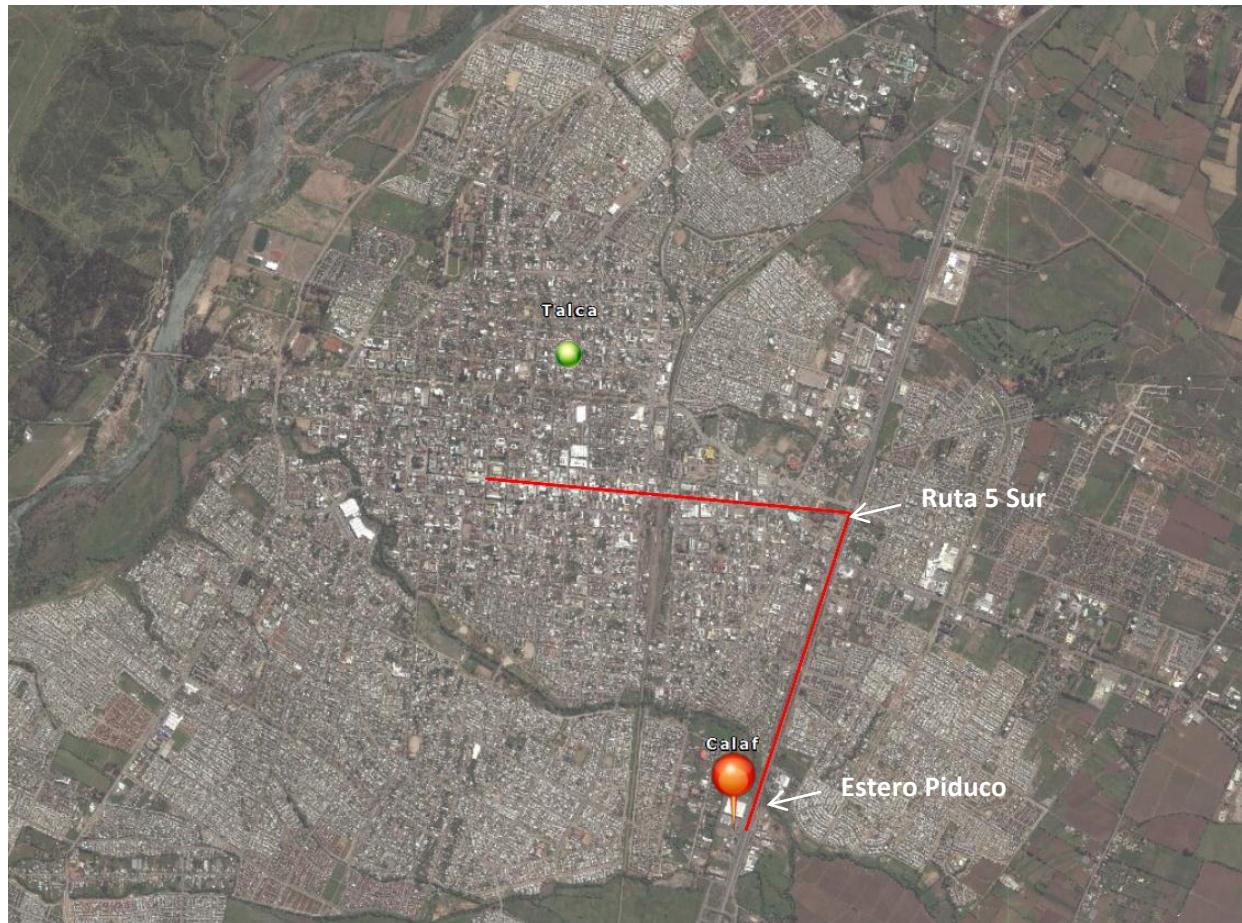


Figura . Mapa de Ubicación Local (Fuente: ArcGis Explorer, 2013).



Coordenadas UTM de Referencia

Datum: WGS84	Huso: 18 S.	UTM N: 6.074.147 m.	UTM E: 260.018 m.
--------------	-------------	---------------------	-------------------

Ruta de Acceso: Desde Talca tomar Ruta 5 Sur en dirección al sur, cruzando el puente del Estero Piduco a 50 metros doblar a la derecha, avanzando 200 metros hasta el acceso a la Planta.

2.3. Descripción del Proyecto

Descripción del proyecto:

El presente documento da cuenta de la inspección ambiental realizada por las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud y Transporte y Telecomunicaciones de la Región del Maule al proyecto “Construcción de Planta Elaboradora de Confites de Calaf y Depósito de Almacenamiento de Productos Terminados de CCU” (RCA N°16/2007). La actividad fue desarrollada durante el día 17 de julio de 2013.

El proyecto consiste en una Planta Productora de Confites (caramelos, chocolates y calugas) y construcción de un depósito de almacenamiento de productos terminados de la Empresa CCU (cervezas, bebidas, pisco, vinos, etc.), los cuales son despachados desde la Región Metropolitana hasta dicho depósito para ser distribuidos a toda la séptima Región. La capacidad máxima de producción proyectada para la planta elaboradora de confites se estimó en 953 Ton/mes. Por su parte, el depósito de almacenamiento de productos terminados CCU tiene una capacidad máxima de almacenamiento anual de 9.346.643 cajas, con una capacidad máxima en el mes peak de 980.000 cajas físicas.

La planta dispone de un sitio destinado al almacenamiento de materias primas para la elaboración de los productos Calaf. Este sector corresponde a un área de aproximadamente 85 m², en la que además, se realiza el almacenamiento de productos de aseo, utilizados para la limpieza de equipos e instalaciones de la planta.

Junto al sector de almacenamiento de materias primas, dentro de la planta misma, se encuentra un sector destinado al almacenamiento de productos terminados Calaf, el cual presenta una superficie de 73 m².

El área destinada al depósito completo de productos CCU se estima en 3.500 m².

El proyecto cuenta con una Resolución de Calificación Ambiental (RCA).

Superficies:

Tabla N° 1: Superficies del proyecto.

Superficie	M ²
Construida	17.000
Total	85.000

Fuente: RCA 16/07.

Mano de obra fase en que se encuentra la actividad: 300 personas.

Figura . Layout del Proyecto (Fuente: ArcGis Explorer, 2013).



3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE REGULAN A LA ACTIVIDAD FISCALIZADA.

Identificación de Instrumentos de Gestión Ambiental que Regulan actividad, proyecto o fuente fiscalizada.						
ID	Tipo de Documento	Nº	Fecha	Comisión / Institución	Descripción	Comentarios
1	RCA	16	16-01-2007	Comisión Regional del Medio Ambiente, Región Del Maule.	Califica ambientalmente favorable el proyecto “Construcción de Planta Elaboradora de Confites de Calaf y Depósito de Almacenamiento de Productos Terminados de CCU”.	--

4. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.

4.1. Motivo de la Actividad de Fiscalización.

Motivo: Programada.	Descripción del Motivo: Según Resolución SMA N° 879/2012 que fija Programa y Subprogramas Sectoriales de Fiscalización Ambiental de Resoluciones de Calificación Ambiental para el año 2013.
-------------------------------	--

4.2. Materia Específica Objeto de la Inspección Ambiental.

<ul style="list-style-type: none">• Manejo de residuos líquidos.• Manejo de residuos sólidos.• Manejo de emisiones atmosféricas.
--

4.3. Aspectos Relativos a la Ejecución de la Inspección Ambiental.

4.3.1. Primer día de inspección.

Fecha de realización: 17-07-2013	Hora de Inicio: 10:00 hrs.	Hora de Finalización: 17:00 hrs.
Fiscalizador Encargado de la Actividad: Elisa Muñoz M.		Órgano: SEREMI de Salud, Región del Maule.
Fiscalizadores Participantes: Pedro Orozco. Victor González F. Monica Muñoz L. Francisco Palacios M.		Órganos: SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, Región del Maule. SEREMI de Salud, Región del Maule. SEREMI de Salud, Región del Maule. SEREMI de Salud, Región del Maule.
Existió Oposición al Ingreso:		Fundamentación: No.
Existió auxilio de fuerza pública:		Fundamentación: No.
Existió colaboración por parte de los fiscalizados:		Fundamentación: Sí.
Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores:		Fundamentación: Sí.
Entrega de antecedentes requeridos y documentos solicitados:		Fundamentación: Sí.
Entrega de Acta:		Fundamentación: Sí, Ver anexo 1.

4.3.2. Detalle del Recorrido de la Inspección.

Nº de Estación	Coordenadas UTM WGS84		Nombre del sector	Descripción Estación
	Norte	Este		
1	6.074.233 m.	260.014 m.	Sala de reuniones.	Reunión de inicio.
2	6.074.343 m.	260.079 m.	Planta de tratamiento de RILes.	Estanque, floculador, DAF, mezclador estático.
3	6.074.381 m.	259.975 m.	Sistema de aguas servidas.	Punto de descarga a alcantarillo público.
4	6.074.286 m.	259.948 m.	Zona de acopio de residuos sólidos.	Zona de decomiso, zona de almacenamiento transitorio, recipiente contenedor, bodega RESPEL, zona tachos de vidrio.
5	6.074.341 m.	259.978 m.	Zona de tránsito vehicular.	Zona de tránsito, sala de generador y calderas, estanque de petróleo.

4.3.3. Esquema de Recorrido.



5. HECHOS CONSTATADOS.

5.1. Manejo de residuos líquidos.

Número de Hecho Constatado: 1	Estación: 2,3
Exigencia:	
Considerando 3.2.2. iv) RCA N° 16/2007: <i>"Los riles serán dispuestos en el sistema de alcantarillado y tratados por Empresa Sanitaria Aguas Nuevo Sur Maule (ANSM)".</i>	
Considerando 3.2.2. v) RCA N° 16/2007: <i>"La disposición de aguas servidas domésticas será en el sistema de alcantarillado público de la empresa sanitaria ANSM. El caudal de las aguas servidas domésticas se estima en 57 m³/día".</i>	
Hechos constatados durante la fiscalización:	
<p>a. Se constata la existencia de una planta de tratamiento de RILes, que consta de las siguientes partes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Estanque de almacenamiento de 10 m³ de capacidad, el cual no cuenta con medidor de nivel. Al respecto, sólo se dispone de un visor, no siendo posible determinar el nivel real de acumulación de RILes.• Floculador de tubo, utilizado para polímeros y soda.• Mezclador estático.• DAF (mezclador de RIL con oxígeno).• Depósito para medir volumen de RIL al alcantarillado, consistente en un medidor de volumen sin instrumental de precisión. <p>b. De acuerdo a lo señalado por la Sra. Salomé Jofré (Encargada del proyecto), los RILes son dispuestos a la red pública de alcantarillado, cuyo punto de descarga se localiza en la calle 15 oriente (propiedad de la sanitaria Nuevo Sur Maule).</p> <p>c. La ducha de emergencia no cuenta con canalización adecuada para sus descargas.</p> <p>d. Las aguas servidas no cuentan con medidor de caudal, realizándose su descarga en forma directa al alcantarillado público.</p>	

Registros

	
Fotografía 1.	Fecha : 17-07-2013
Coordenadas WGS84	Norte: 6.074.343 m. Este: 260.079 m.
Descripción Medio de Prueba: Vista general de Planta de tratamiento de riles.	Fotografía 2.
	Fecha : 17-07-2013
	Coordenadas WGS84
	Norte: 6.074.343 m. Este: 260.079 m.
	Descripción Medio de Prueba: Vista general de ducha de emergencia.

5.2. Manejo de residuos sólidos.

Número de Hecho Constatado: 2	Estación: 3,5		
Exigencia:			
Considerando 3.2.2. vi) RCA N° 16/2007: “Los residuos sólidos serán almacenados transitoriamente en la zona de acopio de residuos sólidos que tendrá un área de 89 m ² ”.			
Considerando 3.5. iii) RCA N° 16/2007: “Durante el período de operación de la planta, los residuos domésticos generados y los residuos sólidos industriales asimilables a residuos domésticos y los empaques serán dispuestos en un relleno sanitario que posea resolución de calificación ambiental favorable. Los residuos industriales no asimilables a residuos domésticos (tambores con aceite lubricante usado, tubos fluorescentes, pilas, baterías, cartuchos de tinta para impresoras) se dispondrán en un relleno industrial con resolución de calificación ambiental favorable”.			
Punto 2.12.2 DIA “Construcción de Planta Elaboradora de Confites de Calaf y Depósito de Almacenamiento de Productos Terminados de CCU” (Página 37): “En la Tabla...se presenta un detalle del manejo de los residuos sólidos...”			
Tabla N°2: Sistema de manejo de los residuos sólidos de la planta Calaf.			
Tipo de Residuo	Retiro	Manejo	Frecuencia retiro
Tambores con aceite lubricante usado	Empresa externa autorizada	Empresa externa autorizada	semestral
Tubos fluorescentes	Empresa externa autorizada	Empresa externa autorizada	semestral
Pilas y baterías	Empresa externa autorizada	Empresa externa autorizada	semestral
Cartuchos de tinta para impresoras	Empresa externa autorizada	Empresa externa autorizada	semestral
Cartones	Empresa que compra el residuo	Venta	Quincenal
Productos vencidos	Empresa que compra el residuo	Venta	Quincenal
Empaques	Recolector municipal	Relleno sanitario autorizado	Dos veces por semana
Despunte metálico	Empresa que compra el residuo	Venta	Mensual
Despunte madera	Empresa que compra el residuo	Venta	Mensual
Envase de productos químicos	Empresa que compra el residuo	Venta	Mensual
Residuos asimilables a domésticos	Recolector municipal	Relleno sanitario autorizado	Dos veces por semana

Fuente: Tabla 2.10 DIA “Construcción de Planta Elaboradora de Confites de Calaf y Depósito de Almacenamiento de Productos Terminados de CCU”.

Hechos constatados durante la fiscalización:

- a. Se constata la existencia de una zona destinada al almacenamiento transitorio de residuos, que presenta las siguientes condiciones:
 - Existencia en el mismo espacio físico de almacenamiento de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, tales como sustancias químicas, insumos, materiales de mantención, construcción, extintores de reposición, entre otros.
 - Los residuos asimilables a domésticos son recepcionados en un recipiente compactador contenedor, para posteriormente ser compactados y enviados al relleno sanitario.
 - Existencia de un depósito para el almacenamiento de productos terminados CCU y una bodega RESPEL que cuenta con autorización sanitaria.
 - Zona para el almacenamiento de tachos de vidrio, la cual no cuenta con autorización sanitaria para almacenamiento transitorio de residuos no peligrosos.
 - Bodega de residuos no peligrosos, la cual no cuenta con autorización para almacenamiento transitorio de residuos no peligrosos.
- b. En el Acta de Inspección Ambiental de fecha 17-07-2013 se solicita al titular presentar la autorización sanitaria para los sitios de acopio de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos. Al respecto, mediante carta de fecha 22-07-2013 la Sra. Marcela Achurra González (Representante Legal de Foods Compañía de Alimentos CCU S.A.) hace entrega de los siguientes antecedentes:
 - Resolución N° 2106 de la SEREMI de Salud Región del Maule de fecha 10-05-2011, que autoriza el sitio de disposición transitoria de residuos peligrosos (Anexo 2).
 - Resolución N° 2107 de la SEREMI de Salud Región del Maule de fecha 10-05-2011, que autoriza dos sitios de disposición transitoria de residuos industriales no peligrosos (Anexo 3).
- c. Se constató la existencia de 2 envases que contienen los lodos de la planta de tratamiento de RILes, ubicados en un área denominada “Zona Decomiso”, la cual no cuenta con sistema de control de derrames.
- d. Los lodos de la planta de tratamiento de RILes, según lo informado por la Sra. Salomé Jofré (Encargada del proyecto), no son peligrosos y no cuentan con autorización para su disposición transitoria, desconociéndose su disposición final.

Registros					
					
Fotografía 3.	Fecha : 17-07-2013		Fotografía 4.	Fecha : 17-07-2013	
Coordenadas WGS84	Norte: 6.074.389 m. Este: 259.955 m.		Coordenadas WGS84	Norte: s/i Este: s/i	
Descripción Medio de Prueba: Sitio de almacenamiento de residuos peligrosos, no peligrosos, artículos en transito, archivos, etc. de la empresa Foods Compañía de alimentos CCU S.A.			Descripción Medio de Prueba: Recipiente compactador contenedor con residuos asimilables a domésticos.		
	Fotografía 5. Fecha : 17-07-2013			Fotografía 6. Fecha : 17-07-2013	
Coordenadas WGS84	Norte: 6.074.271 m. Este: 259.947 m.		Coordenadas WGS84	Norte: 6.074.342 m. Este: 259.978 m.	
Descripción Medio de Prueba: Bodega de Residuos Peligrosos.			Descripción Medio de Prueba: Sitio acopio transitorio residuos no peligrosos.		

Registros		
Fotografía 7.	Fecha : 17-07-2013	
Coordenadas WGS84	Norte: 6.074.353 m.	Este: 260.057 m.
<p>Descripción de Medio de Prueba: "Zona de decomiso" con presencia de envases de lodos de la planta de tratamiento Foods Compañía de alimentos CCU S.A., almacenados sin sistema de control de derrames.</p>		

5.3. Manejo de emisiones atmosféricas.

Número de Hecho Constatado: 3	Estación: 6
Exigencia:	
Considerando 3.5 i) RCA N° 16/2007:	
<i>"La antigua Caldera a carbón de la actual instalación de Calaf no será trasladada a la nueva planta, sino que se instalarán dos nuevas calderas, una de vapor y otra de agua caliente..."</i>	
Hechos constatados durante la fiscalización:	
a. Se constata la existencia de una sala de calderas, que cuenta con un generador de vapor y dos calderas de agua caliente.	

Registros		
		
Fotografía 8.	Fecha : 17-07-2013	
Coordenadas WGS84	Norte: 6.074.236 m.	Este: 260.086 m.
Descripción de Medio de Prueba: Sala de Calderas.		

6. OTROS HECHOS.

Número de Hecho Constatado: 4.

Descripción:

Se constató una zona de ampliación no considerada en el proyecto, localizada en Coordenadas UTM Datum WGS84 Huso 18 S 6.074.318 m. N – 260.042 m. E y que cuenta con las siguientes instalaciones:

- Sala de lavados de cajas.
- Zona de recarga eléctrica para baterías de las gruas horquilla.

Registros:



Fotografía .

Fecha: 17-07-2013

Coordinadas WGS84

Norte: 6.074.318 m.

Este: 260.042 m.

Descripción Medio de Prueba: Sala de lavado de cajas.

Número de Hecho Constatado: 5.

Descripción:

Durante la actividad de inspección ambiental se comunica que la empresa cambió su razón social, siendo actualmente “Foods Compañía de Alimentos CCU S.A.” Además, se informa que el representante legal vigente de la empresa es el Sr. Claudio Lizana Meléndez, R.U.T. 8.774.841-3.

Al respecto, en relación al cumplimiento de la Resolución 574/2012 de la SMA, que instruye a los titulares de Resoluciones de Calificación Ambiental proporcionar información asociada a las Resoluciones de Calificación Ambiental aprobadas, de acuerdo a los registros disponibles se constata que la información referida a la razón social de la empresa y su representante legal se encuentra actualizada.

7. CONCLUSIONES.

La actividad de fiscalización ambiental realizada, consideró la verificación de las exigencias asociadas a la Resolución de Calificación Ambiental (RCA 16/2007) del proyecto "Construcción de Planta Elaboradora de Confites de Calaf y Depósito de Almacenamiento de Productos Terminados de CCU". Del total de exigencias verificadas, se identificaron las siguientes no conformidades:

Nº Hecho Constatado	Materia Objeto de Fiscalización	Exigencia Asociada	Descripción de la No Conformidad
1	Manejo de residuos líquidos	<p>Considerando 3.2.2. iv) RCA N° 16/2007: <i>"Los riles serán dispuestos en el sistema de alcantarillado y tratados por Empresa Sanitaria Aguas Nuevo Sur Maule (ANSM)".</i></p> <p>Considerando 3.2.2. v) RCA N° 16/2007: <i>"La disposición de aguas servidas domésticas será en el sistema de alcantarillado público de la empresa sanitaria ANSM. El caudal de las aguas servidas domésticas se estima en 57 m³/día".</i></p>	<p>Se constata la existencia de una planta de tratamiento de RILes no considerada en el proyecto con Resolución de Calificación Ambiental RCA N° 16/07, que consta de las siguientes partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estanque de almacenamiento de 10 m³ de capacidad. • Floculador de tubo, utilizado para polímeros y soda. • Mezclador estático. • DAF (mezclador de RIL con oxígeno). • Depósito para medir volumen de RIL al alcantarillado, consistente en un medidor de volumen. <p>Al respecto, se informa que el titular deberá regularizar dicha modificación de proyecto ante el Servicio de Evaluación Ambiental Región del Maule. Esto no obsta que esta superintendencia pueda verificar esta regularización en el marco de una investigación.</p>
2	Manejo de residuos sólidos.	<p>Considerando 3.2.2. vi) RCA N° 16/2007: <i>"Los residuos sólidos serán almacenados transitoriamente en la zona de acopio de residuos sólidos que tendrá un área de 89 m²".</i></p> <p>Considerando 3.5. iii) RCA N° 16/2007: <i>"Generación de residuos sólidos... Los residuos industriales no asimilables a residuos domésticos... se dispondrán en un relleno industrial con resolución de</i></p>	<p>Existencia de lodos provenientes de la planta de tratamiento almacenados en estanques, sin contar con autorización para su disposición transitoria ni sistema de control de derrames. Además, se desconoce su disposición final.</p> <p>Al respecto, se informa que el titular deberá regularizar dicha modificación de proyecto ante el Servicio de Evaluación Ambiental Región del Maule. Esto no obsta que esta superintendencia pueda verificar esta regularización en el marco de una investigación.</p>

Nº Hecho Constatado	Materia Objeto de Fiscalización	Exigencia Asociada	Descripción de la No Conformidad
		<i>calificación ambiental favorable".</i>	
4	Otros Hechos.	--	<p>Existencia de una zona de ampliación no considerada en el proyecto con Resolución de Calificación Ambiental RCA 16/07 (localizada en Coordenadas UTM Datum WGS84 Huso 18 S 6.074.318 m. N – 260.042 m. E), que cuenta con las siguientes instalaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sala de lavados de cajas. • Zona de recarga eléctrica para baterías de las gruas horquilla. <p>Al respecto, se informa que el titular deberá regularizar dicha modificación de proyecto ante el Servicio de Evaluación Ambiental Región del Maule. Esto no obsta que esta superintendencia pueda verificar esta regularización en el marco de una investigación.</p>

8. ANEXOS.

Nº Anexo	Nombre Anexo
1	Acta de Inspección Ambiental de fecha 17-07-2013.
2	Resolución N° 2106 de la SEREMI de Salud Región del Maule de fecha 10-05-2011.
3	Resolución N° 2107 de la SEREMI de Salud Región del Maule de fecha 10-05-2011

9. Documentación solicitada y entregada.

Nº	Documento solicitado	Plazo de entrega	Fecha entrega	Observaciones
1	Comprobante de disposición final de residuos.	22-07-2013	22-07-2013	Se entrega información en plazo.
2	Autorización sanitaria de sitios de acopio resiudos sólidos peligrosos y no peligrosos.	22-07-2013	22-07-2013	Se entrega información en plazo.
3	Registro de Autocontroles de RILes.	22-07-2013	22-07-2013	Se entrega información en plazo.
4	Informe de monitoreos de emisiones atmosféricas.	22-07-2013	22-07-2013	Se entrega información en plazo.
5	Registro de ingreso y salida de vehículos a la planta por tipo.	22-07-2013	22-07-2013	Se entrega información en plazo.
6	Horarios de ingreso y salida de vehículos de carga a la planta.	22-07-2013	22-07-2013	Se entrega información en plazo.
7	Autorización de Dirección de Vialidad del acceso a la planta.	22-07-2013	22-07-2013	Se entrega información en plazo.
8	Certificado de prueba de calderas.	22-07-2013	22-07-2013	Se entrega información en plazo.
9	Reglamento interno de orden, higiene y seguridad.	22-07-2013	22-07-2013	Se entrega información en plazo.
10	Plan de seguridad.	22-07-2013	22-07-2013	Se entrega información en plazo.
11	Plan de acción frente a incendios, sismos y terremotos.	22-07-2013	22-07-2013	Se entrega información en plazo.
12	Plan de acción frente a derrames de productos químicos.	22-07-2013	22-07-2013	Se entrega información en plazo.
13	Volumen de almacenamientos de productos terminados por CCU, últimos tres meses.	22-07-2013	22-07-2013	Se entrega información en plazo.
14	Volúmenes de producción de FOODS Alimentos CCU S.A.	22-07-2013	22-07-2013	Se entrega información en plazo.

